



RESOLUCIÓN N° 335 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 20 AGO 2015

Expediente N° SO-19.266/15.-

VISTO:

La presentación realizada por el Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Curso de Extensión "Elaborando mi Currículum Vitae"; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este Curso tiene como uno de los objetivos el de reconocer la importancia de la correcta elaboración del Currículum Vitae, como herramienta indispensable para el mundo laboral.

Que, fue aprobado por la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Sede Orán, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo Ad-Referéndum del Consejo Asesor; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Curso de Extensión: Elaborando mi Currículum Vitae, presentado por el Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVOS:

Que los alumnos logren:

- Caracterizar el mercado laboral actual, analizando los recursos personales y académicos con los que se cuenta para la inserción laboral.
- Apropiarse de herramientas emocionales y actitudinales que le permitan acceder a un manejo positivo de la entrevista de admisión
- Reconocer la importancia de la correcta elaboración del Currículum Vitae, como herramienta indispensable para el mundo laboral.
- Seleccionar y ordenar la información de los textos formales (CV, carta de presentación y solicitudes) siguiendo pautas de coherencia y cohesión.
- Redactar textos respetando la superestructura y macroestructura de los mismos.

PROGRAMA:

Primer encuentro: La caracterización del mercado laboral para los egresados universitarios: la sobrecualificación, el desaliento de los períodos largos de desocupación. Tipología textual. Texto formal: Currículum Vitae. Importancia del currículum vitae. Estructura, estilo, tema y finalidad comunicativa. Pasos para su elaboración.

Segundo encuentro: El miedo a lo nuevo. Los recursos con los que afrontar la nueva etapa: la formación de grado, el capital cultural, los recursos emocionales: capacidad de adaptación, la edad, el género, el manejo de la entrevista de admisión. Tipología textual. Textos formales: Carta de presentación y nota de solicitud. La escritura como proceso: la propia escritura, corrección y reescritura.

DESTINATARIOS: Alumnos de los últimos años de las carreras de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.



B

U



RESOLUCIÓN N° 335 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.266/15. -

DÍAS Y HORARIO DE REALIZACIÓN:

Primer encuentro: jueves 27 de agosto de 14 a 17 hs.
Segundo encuentro: jueves 3 de agosto de 14 a 17 hs.

TOTAL DE HORAS:

- 6 (seis) Horas reloj.

METODOLOGÍA:

La metodología de trabajo será un taller, considerando este espacio como un lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado.

La teoría expuesta por la docente se aplicará en cada actividad práctica, donde el alumno trabajará de forma individual siendo protagonista de su propio aprendizaje y contará con la orientación necesaria de la profesora. Con el objetivo que reconozca la importancia de los textos formales y sea capaz de redactarlos respetando pautas de coherencia y cohesión.

EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación:

- Asistencia.
- Participación pertinente en clases.
- Adquisición de contenidos conceptuales de manera clara y precisa.
- Puesta en práctica de los saberes adquiridos, en el desarrollo del trabajo final.
- Correcta presentación de la producción escrita, respetando reglas ortográficas y las propiedades de los textos.

CERTIFICACIÓN:

Para obtener la certificación se requerirá el 100% de asistencia a los encuentros y la aprobación de un trabajo individual, que consistirá en la elaboración del currículum vitae aplicando los conocimientos adquiridos en el taller. Los certificados estarán a cargo de la Sede Orán y firmados por el cuerpo docente responsable del curso.

CUERPO DOCENTE:

- Prof. Micaela Alejandra Montes
- Lic. Lilián Luza
- Ps. Nadia Míguez

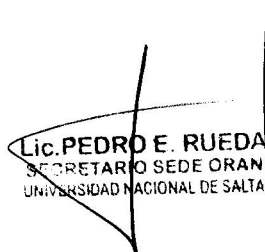
ARANCEL: Sin arancel

RECURSOS:

Los recursos que a continuación se detallan estarán a cargo de la universidad. Netbook. Proyector. Fotocopias del material de lectura. Hojas A4 para certificados.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA